



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAJANO

Por acuerdo del pleno, de fecha 23-11-2011, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble parcelas urbanas, sitas en Calle Lavadero, 9 y 11 mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, por plazo quince días naturales, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien: parcelas urbanas, sitas en Calle Lavadero, 9 y 11, para seleccionar al comprador del mismo, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora*: Pleno del Ayuntamiento de Almajano

2. *Objeto del contrato*. Constituye el objeto del contrato la enajenación de

a.- parcela urbana sita en Calle Lavadero, número 9 de 372 metros cuadrados,

b.- parcela urbana sita en Calle Lavadero, número 11 de 504 metros cuadrados, ambas de propiedad municipal cuyas características, linderos, aprovechamientos y servidumbres constan detalladamente en la documentación y planos obrantes en el expediente.

3. *Tramitación y procedimiento*. Procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. *Presupuesto base de licitación*: El precio base de licitación al alza es el siguiente.

1.- parcela urbana sita en Calle Lavadero, número 9 de 372 metros cuadrados, es de 20.460 euros.

2.- parcela urbana sita en Calle Lavadero, número 11 de 504 metros cuadrados, es de 25.200 euros.

Dicho precio se verá incrementado con el IVA correspondiente (el 18%).

5. *Garantías exigidas*. Deberá depositarse como garantía provisional la cantidad de a) C/ Lavadero, 11: 756,00 €.

b) C/ Lavadero, 9: 614,00 €.

Definitiva: el 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. *Nombre y dirección donde deben enviarse las proposiciones*: Secretaría del Ayuntamiento, Pº. de las Acacias, 2. Municipio de Almajano, 42180. Teléfono: 975 251001

7. *Fecha límite de recepción de proposiciones*: El día en que se cumplan quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. De coincidir con día inhábil, o sábado, el plazo terminará el primer día hábil siguiente.

8. *Apertura de ofertas*: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 13,30 horas del quinto día hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público. Si coincidiera con sábado, se trasladará al siguiente hábil.

9. *Modelo de proposición*:

BOPSO 149 30122011



«D., con domicilio a efectos de notificaciones en, C/, n.º, con DNI n.º, en representación de la Entidad, con CIF n.º, enterado del expediente para la enajenación del bien inmueble de por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, el mejor precio, anunciado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de fecha, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de euros y euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se hace costar: No estar incurso en prohibición de contratar, ni en ninguno de los supuestos de incapacidad o de incompatibilidad y encontrarme al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

En, a de de 20.....

Firma del licitador, Fdo.:».

10. *Documentación a presentar*: La establecida en los Pliegos.

Almajano, 15 de diciembre de 2011.– El Alcalde, José Ángel Recio Antón.

3297

BOPSO 149 30122011